



MUJER

ANEXO A LA RESOLUCION N° 235/2021

Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administracion y Finanzas a realizar el pago en concepto de viaticos y movilidad a servidores/las publicas/os del Ministerio de la Mujer, obligado en el mes de julio 2021.

N°	C.I. N°	Nombre y Apellido del beneficiario	Destino de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Mes: Setiembre 2021		Viático asignado (G.)
					Período de la comisión de servicio		
1	2.355.156	Patrica Ana Liz Ramirez	Dpto. de Amambay	Traslado de Usuaría	27-ago.-2021	27-ago.-2021	50.000
Total							50.000

Obs: Reembolso de Peaje

Preparado por: Lic. Patricia Gimenez

